PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, julio de 2025

Señora
Marieth Orcasitas Peñaloza
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7519356**
Coordinadora Académica Programas Especiales
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7519356 del 2025

Arianny Josefina Arévalo García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.932.955 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: DECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTI CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($19.624.580,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente a ocho días del mes de febrero por valor de UN MILLON DOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA SEIS PESOS M/CTE. ($1.226.536,00) b) Cuatro (4) pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de marzo a junio por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00).

Plazo: Será hasta el 30 de Junio de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los RAPS definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la DSNFT y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos	Se orienta, asesora y acompaña de forma permanente a los aprendices del Técnico de Monitoreo Ambiental de acuerdo a lo establecido en las guía de aprendizaje, según la temática del Resultado de aprendizaje.	Registro fotografico
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	N/A	N/A
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	N/A	N/A

4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se realizó Comité de Evaluación y Seguimiento de las dos fichas del Programa de Formación Monitorio Ambiental.	Acta Comité de Evaluación y Seguimiento de Aprendices, cargadas en carpeta compartidas.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual	N/A	N/A
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	N/A	N/A
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas	N/A	N/A
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las	N/A	N/A

	estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto		
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	N/A	N/A
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias	N/A.	N/A
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo	N/A	N/A
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de	Se presentó informe de ejecución de las obligaciones contractuales del mes de junio donde se adjuntas las evidencias las actividades realizadas.	Pantallazo de los informes cargado en carpeta Onedrive.

	gestión de centro en los términos solicitados.		
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	N/A	N/A
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado	N/A	N/A
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al	N/A	N/A.

	reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique		
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Se cargó en el Portafolio del Instructor, donde se adjunta Guía de aprendizaje, Planeación Pedagógica	Cargado en la carpeta One Drive compartido con la Coordinadora Académica.
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de	N/A	N/A

	conformidad con la programación académica establecida		
18	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato	Se realizó reporte de programación de horas.	Pantallazo de reporte enviado por correo Institucional .

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 4608628718 de la planilla operador SOI y periodo mayo de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Firma

Arianny Josefina Arévalo García

Contratista
C.C. No. 40.932.955
Recibí a satisfacción:

Firma

Marieth Orcasitas Peñaloza
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7519356**
Coordinadora Académica Programas Especiales
Centro Industrial y de Energías Alternativas

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MES JUNIO

ARIANNYAREVALO GARCIA
INSTRUCTOR (A) Full Popular
Autor:

MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA
COORDINADORA PROGRAMAS ESPECIALES

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA
28 DE JULIO DE 2025
2025

INTRODUCCION

El SENA y el Gobierno del Cambio impulsan la Economía Popular con una estrategia nacional que entrega capacitaciones para fortalecer los negocios, desarrollar sus actividades de manera sostenible y aumentar la productividad. Para ello desde la Regional Guajira se viene interviniendo Asociaciones de Recicladores con la finalidad de aumentar sus capacidades técnicas en la actividad productiva que vienen desarrollando.

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MENSUALES

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el periodo objeto de cobro; 1 de junio a 30 de junio de 2025, las cuales se relacionan con las obligaciones contractuales y se detallan a continuación;

1. **Obligación contractual 1:** Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos

Gestión: Se orienta, asesora y acompaña de forma permanente a los aprendices del Técnico de Monitoreo Ambiental, Competencia Gestionar el manejo de residuos sólidos según especificaciones técnicas y normativa de acuerdo a lo establecido en las guía de aprendizaje, según la temática del Resultado de aprendizaje. La actividad de Apropiación del Conocimiento a desarrollar fue: **Implementar estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos Peligrosos y no peligrosos de acuerdo a la normatividad vigente**, según lo descrito en Guía de Aprendizaje dentro de las subactividades tenemos: Establecer Rutas de Recolección de Residuos Sólidos para el área del proyecto formativo, acorde a la normatividad ambiental vigente para lo cual el instructor le proporcionara el material llamado Recogida y transporte de residuos urbanos o municipales Deberá leer de las paginas 37 a 43 Con base en la lectura, diseñe una ruta de recolección de residuos. Recuerde que para realizar la ruta de recolección debe tener los elementos dispuestos en el material de consulta y lo establecido en la normativa ambiental aplicable. En la segunda subatividad los aprendices deberán organizarse en grupos de 3 estudiantes y diseñar una ruta de gestión integral de los residuos sólidos de la institución que incluya: segregación en la fuente, establecimiento de ruta de recolección, almacenamiento y transporte. Una vez realizada la Observación en una cartelera plasme lo identificado y socialícelo mediante exposición en el aula de formación. Sexta subactividad Prepare una exposición usando presentación en diapositiva de los siguientes conceptos y temáticas a abordar:

- **Generación:** Producción, clasificación, tipos de residuos.
- **Separación:** Criterios de Separación, normas técnicas.
- **Segregación en la fuente:** Normas técnicas.

- **Almacenamiento y Presentación:** Condiciones, capacidad de recipientes, normas o lineamientos técnicos, normatividad ambiental, Tipos de recipientes, características, fichas técnicas y rotulados y etiquetas.
- **Recolección y Transporte:** Condiciones, características, tipos de vehículos, ruteo y ecomapas.
- **Aprovechamiento y Tratamiento:** Reducir, reciclar, reutilizar, Condiciones, tratamiento,

Disposición final: Tipos sitios de disposición, condiciones, características.

Tercera subactividad: En grupos de trabajo deberán consultar sobre las prácticas o alternativas como: el compostaje, la biodigestión, vermicompostaje, incineración, pirólisis, Termólisis, Gasificación, compactación, reducción de tamaño, separación por densidad, separación por campo eléctrico y magnético, neutralización, etc. Para ello, consulte sobre las principales características de cada una de estas tecnologías de aprovechamiento de residuos sólidos . Podrás apoyarte en el material de apoyo proporcionado por el instructor llamado RECICLAJE DE RESIDUOS INDUSTRIALES

Evidencias: Ilustracción 1,2,3 y 4.Registro Fotográfico durante las actividades de formación

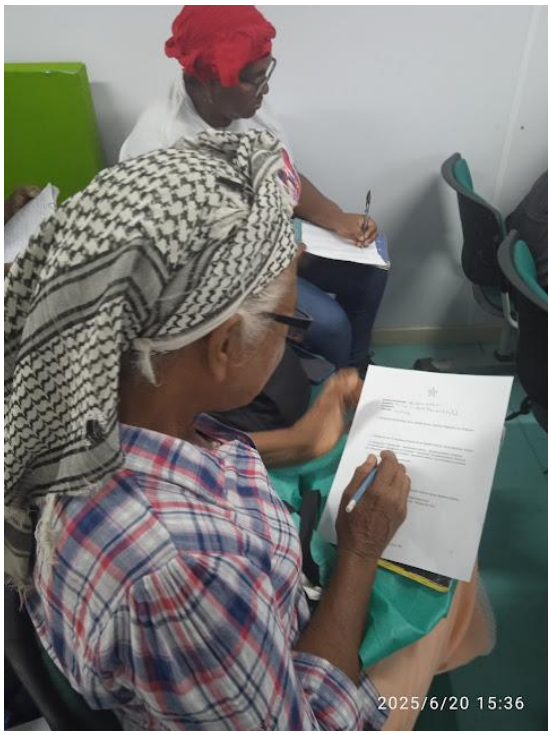

-

Fuente: Propia

2. **Obligación contractual 4:** Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.

Gestión: Se realizó de Comité Evaluación de Seguimiento de las dos fichas matriculadas con los códigos 3214375 y 3214376 en el programa de formación técnico Monitoreo Ambiental, debido a diversas razones expresadas por los aprendices no continuaron asistiendo a la formación, situación que fue presentada ante la Coordinación de la estrategia Economía Popular y se determinó la unificación de las fichas, teniendo en cuenta que la ficha 3214375 de 16 matriculados solo estaban asistiendo 7 aprendices y en la ficha 3214376 de 15 matriculados solo estaban asistiendo 10 aprendices.

Evidencias: Acta cargada en la carpeta One Drive

3. **Obligación contractual 12:** Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.

Gestión: Se presentó informe de ejecución de las obligaciones contractuales del mes de junio donde se adjuntas las evidencias las actividades realizadas.

Evidencias:

Ilustracción 5. Pantallazo de los informe cargados en la carpeta compartida

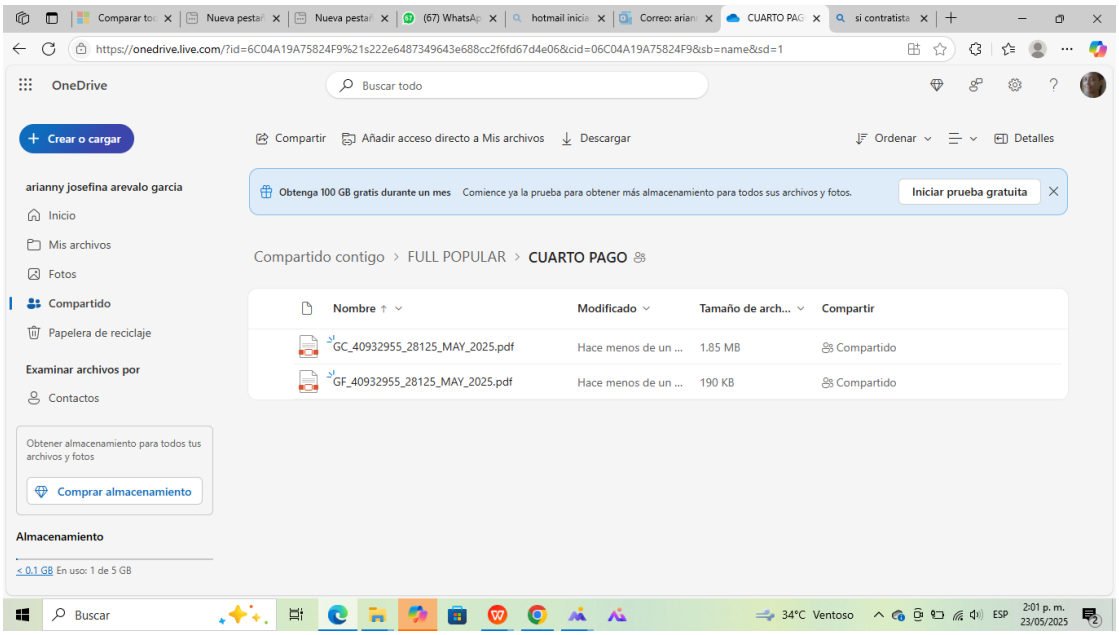

Fuente: Carpeta Compartida

4. **Obligación Contactual 16:** actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.

Gestión: Cargar en el Portafolio del Instructor, donde se adjunta Guía de aprendizaje, Planeación Pedagógica.

Evidencia: Cargado en la carpeta One Drive compartido con la Coordinadora Académica.

5. **Obligación Contactual 18:** Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Gestión: Se realizó reporte de programación de horas, se organizó la programación de horas para la fichas 3214375 y 3214376, el estado de avance son es la siguiente: La ficha 3214376 en la competencia Gesitionar el Manejo de Residuos Sólidos según especificaciones técnicas y normativa, lleva un total de 205horas en la vigencia de 2025.

Evidencia:

Ilustración 6. Pantallazo de reporte de programación de horas, enviado por correo Institucional .

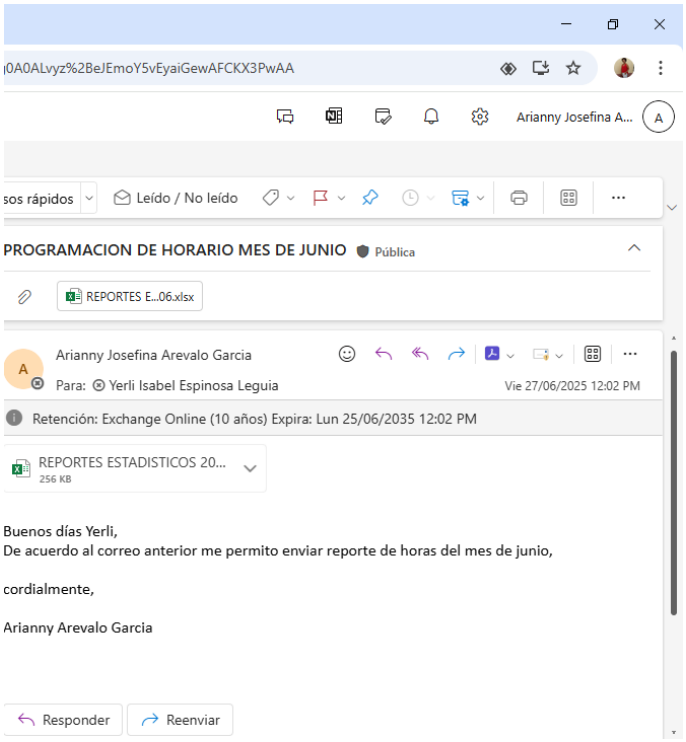

Fuente: Carpeta Correo Institucional

CONCLUSIONES

Se desarrollaron actividades formación donde se involucraron a los aprendices de la Formación Técnica en Monitoreo Ambiental, teniendo en cuenta la baja escolaridad de población atendida los cuales son recicladores, se manejo un lenguaje claro y sencillo para su fácil compresión y aprendizaje,

Se firma el presente informe con corte a los 28 días del mes de julio de 2025

Atentamente,

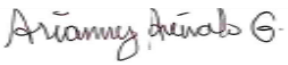

Arianny Arévalo García
Instructor (a)